



# e l e k t r o n

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de **MEXICO**  
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL  
[www.fte-energia.org](http://www.fte-energia.org) | [prensa@fte-energia.org](mailto:prensa@fte-energia.org) | <http://twitter.com/ftenergia> |  
<http://ftemexico.blogspot.com> | Volumen 12, Número 15, agosto 1  
5 de 2012

## CFE construirá planta fotovoltaica en BCS

Serán 30 megawatts de capacidad instalada. La CFE debe diseñar, construir, operar e incrementar la capacidad de generación solar. Son sus funciones constitucionalmente estratégicas.

### 30 MW de capacidad

En Baja California Sur, la Comisión Federal de Electricidad planea la construcción de una planta fotovoltaica con capacidad de 30 megawatts (MW) (Arzate E., en El Financiero, 13 ago 2012).

Según la Asociación nacional de Energía Solar (ANES), el país cuenta con casi 2 millones de kilómetros cuadrados de extensión territorial y requeriría solo 25 kilómetros cuadrados (sic) de paneles solares para generar la electricidad requerida. México tiene una radiación solar de 5.9 horas por día.

Otros proyectos en marcha son privados. Tal es el caso del asignado por la CFE a Iberdrola Ingeniería y Construcción México por 259 millones de pesos para construir una planta fotovoltaica de 5 MW en Cerro Prieto, B.C. También está en operación una planta solar de 1 MW en Santa Rosalía, B.C., a cargo de Grupo Condumex, S.A.

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) otorgó en 2011 y 2012 permisos a las empresas Comercializadora Capo, ABB México Campus Industrial, ABB México Edificio de Ingeniería y Ecopur para cinco proyectos solares fotovoltaicos en Aguascalientes, Jalisco, San

Luis Potosí y Guanajuato. La capacidad global es de 37.88 MW con una inversión superior a 189 millones de dólares.

En 2010 se instalaron módulos fotovoltaicos (principalmente en comercios y casas habitación) con una capacidad de 3.5 MW. En el país hay paneles solares con capacidad para producir 28.6 MW.

### La CFE debe operar las helioeléctricas

En cumplimiento de sus funciones constitucionalmente estratégicas, a la CFE corresponde la generación eléctrica a base de la radiación solar. El FTE considera que la industria eléctrica nacionalizada debe impulsar este tipo de proyectos. La energía solar es la mejor alternativa energética para México.

Esperaríamos que este proyecto sea operado cabalmente por la propia CFE. La experiencia reciente ha sido otra. La CRE empezó ya a otorgar permisos solares, en la modalidad de Autoabastecimiento, a consorcios privados, mismos que planean aumentar su participación.

La CFE no solamente debe diseñar, construir y operar los proyectos solares sino incrementar la capacidad solar en todo el país.

Frente de Trabajadores de la Energía,  
de México